

Rosario (Provincia de Santa Fe), martes 27 de Mayo de 2.014.

**Señor Rector de la**

**Universidad Nacional de La Pampa.**

**d. Sergio Baudino.**

**S / D**

-----

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Usted con el objeto de solicitarle respetuosa y encarecidamente tenga a bien disponer lo conducente para rechazar el pedido formulado por el "*Foro Pampeano por la Legalización del Aborto*" para que se remueva la imagen de Nuestra Señora de Luján entronizada en el ingreso de uno de los edificios de v/ prestigiosa Casa de Altos Estudios. Me disculpo de antemano con el Señor Rector por la extensión de la presente misiva. La importancia del asunto abordado, así como mi afán de exponer con claridad las razones que -a mi modesto entender- fundamentan la solicitud aquí planteada, me han impedido ser más breve.

I. Menester es aclarar aquí que, si bien no pertenezco a la Universidad Nacional de La Pampa, me he permitido dirigirlle el presente pedido, ante todo, como ciudadano argentino. Calidad, ésta, en cuya virtud resulta de mi legítimo interés el respeto propinado a los símbolos de nuestra identidad nacional. Huelga aclarar al respecto que la Virgen de Luján, Patrona de la Nación Argentina, constituye uno de tan valiosos símbolos.

Asimismo, por mi carácter de ciudadano argentino, me preocupa también el rumbo adoptado por las diversas organizaciones que inciden de manera especial en la actividad educativa y los procesos culturales de nuestro Pueblo. Instituciones, éstas, entre las cuales se cuenta -sin lugar a dudas- la Casa Universitaria a v/ digno cargo.

A lo dicho, se añade -en idéntico sentido- mi condición de docente universitario. Vocación y función, ésta, que, de alguna manera u otra, me liga con todas las entidades pedagógicas del país y -¿por qué no?- del extranjero también. De hecho, mi afecto por la actividad docente no sólo me impide permanecer indiferente frente a los diversos fenómenos que -para bien o para mal- se producen en dicho ámbito. Además, me lleva a involucrarme y comprometerme con las cuestiones y los problemas principales que se presentan en el área, dentro de mis modestas posibilidades, con un sentido solidario.

Con el debido respeto que exige la alta investidura que el Señor Rector ostenta, me permito compartirle -con ánimo sincero, en tono cordial y no sin preocupación- que el eventual retiro de la imagen de Nuestra Señora del Luján constituirá -a mi modo de ver- un grueso error y una grave injusticia.

**II.** A fin de fundamentar tal apreciación, cabe destacar, en primer lugar, que los argumentos vertidos por quienes han demandado la remoción de la figura de la Santa Madre de DIOS, resultan harto cuestionables, por razones muy diversas.

**II.a.** En efecto, no es verdad que la evocación de la Virgen María, a través de cualquiera de sus advocaciones, fomente "*un modelo de mujer sumisa*", como pretenden sus detractores. De acuerdo con el Credo Católico, María ocupa el elevadísimo sitio de Madre de DIOS, amén de investir soberanía real sobre la totalidad del universo.

En su vida terrena, esta mujer tampoco actuó sumisamente. Muy por el contrario, según narran los Sagrados Evangelios, María siguió voluntariamente los Dictados Divinos que resonaban en su conciencia. Y, comprometida de lleno con su nobilísima empresa, no hesitó en apartarse de los duros imperativos sociales de su medio, aún a costa de su propia vida. Baste con recordar al respecto su libre aceptación de un embarazo producido por fuera de su relación pública con su prometido, San José, pese al terrible peligro que entrañaba la inevitable sospecha de un intercambio carnal ilegítimo.

En el mismo sentido, puede citarse también la huida a Egipto a la que se vio obligada, junto con su esposo y su hijo, por causa de los celos

asesinos que este último había despertado en el Rey Herodes, el Grande. No menos significativa es la dignísima custodia que hizo de la Cruz, tan elocuente en su silencio y tan firme en su quietud.

A la luz de esta sumarísima reseña, cabe preguntarse: ¿de qué sumisión hablan los enemigos de la figura de quien, siendo una simple mujer de pueblo, demostró ser capaz de oponerse a los temibles poderes políticos y religiosos, así como también a los desafueros de las turbas, de aquel convulsionado contexto socio-político?

**II.b.** Dicen, además, los promotores de la nefasta iniciativa que la imagen de la Virgen María *“fomenta un modelo de mujer (...) pura”*. Lo que aquéllos no explicitan es qué hay de malo en ello. La pureza implica virtud y perfección moral. Su contrario, esto es: la impureza, alude genéricamente al vicio y las imperfecciones morales de diverso grado, que *“empañan”* la dignidad humana, bloquean el pleno desarrollo de la propia personalidad y generan todo tipo de conflictos entre los hombres.

Sencillamente, me cuesta creer que alguien ensaye la defensa de lo imperfecto en desmedro de lo perfecto, ya que -como bien enseñara Aristóteles- éste constituye el *“norte”* que define el camino de nuestra plenitud y felicidad. Es por ello que no logro advertir cuál es -en este punto- el motivo de queja de los firmantes de la petición bajo análisis.

Se añade que el símbolo mariano *“fomenta (también) un modelo de mujer (...) sexualmente pasiva”*. Se trata de otra obvia falsedad. Desde siempre, la Iglesia Católica, cuya Reina es la Virgen María, ha promovido y prohijado la constitución de familias con *“generosa”* prole. Más aún, en nuestros tiempos, signados por un mendaz discurso *“anti-natalista”* indisimulablemente fomentado por espurios objetivos *“imperialistas”*, la Iglesia de Roma aplica denodados esfuerzos en favor del matrimonio y la procreación.

Ahora bien, hasta donde yo sé, para concebir hijos (salvo el caso excepcionalísimo de la Virgen María) es necesario mantener relaciones sexuales. Por lo tanto, la VIRGINIDAD de María jamás se tradujo en promoción de la PASIVIDAD SEXUAL de las mujeres, por parte de la Iglesia Católica. Conclusión, ésta,

que se ve reforzada si se considera la postura restrictiva de dicha iglesia frente a los modernos métodos de fecundación artificial, sin mediación del coito.

**II.c.** A todo lo dicho hasta aquí debe añadirse que, históricamente, el culto tributado a la Santa Madre de DIOS ha redundado en la reivindicación de la particular dignidad de la mujer. Parece mentira que, a esta altura de los tiempos, se haya tornado necesario recordar el sustancial cambio positivo que la difusión del Cristianismo produjo en el *“status”* familiar, social y jurídico de la mujer.

Esto ha sido así en prácticamente todos los contextos culturales; incluyendo, desde luego, el americano: con la llegada de la Religión del Cristo a estos *“pagos”*, las mujeres amerindias fueron liberadas del terrible yugo que - en el caso de varios pueblos- las aprisionaba y ultrajaba desde hacía siglos. Me remito a lo expuesto sobre el particular en el libro *“Lo que a veces no se dice de la conquista de América”*, escrito por un coterráneo y colega mío, el Dr. Héctor Petrocelli, ex Profesor de la Universidad Nacional de Rosario, ya fallecido.

**II.d.** Por último, añaden los reclamantes, el aludido *“modelo de mujer”* es *“propio de la cultura patriarcal dominante”*. Ya se ha puesto de manifiesto precedentemente que el supuesto *“modelo”*, en rigor de verdad, no es tal; cabiendo colegir al respecto que dicho *“modelo”* sólo existe en la imaginación de sus denunciantes. Sin perjuicio de ello, preciso es señalar que:

**II.d.1.** Si bien es cierto que la cultura argentina es -en gran medida- patriarcal, no menos cierto es que dicho rasgo, entre nosotros, se encuentra muy atemperado (sobre todo, en los últimos años).

**II.d.2.** Cada Nación forma su propia cultura en forma espontánea, a través de un complejísimo proceso que se extiende a lo largo del tiempo. Una cultura auténticamente nacional y popular se fragua *“a fuego lento”* en la *“cocina”* de la historia; no es un producto *“enlatado”* elaborado en gabinetes de sedicentes intelectuales, de espaldas a la gente real y concreta, sus valores, sus tradiciones y sus símbolos. Sucede que, como bien advirtiera Arturo Jauretche en su célebre *“Manual de Zonceras Argentinas”*, al *“ideologismo”* le cuesta mucho reconocer y admitir esta realidad. El pensamiento *“ideológico”* busca *“rehuir la concreta realidad circunstanciada’ para atenerse a la ‘abstracción conceptual’.- Su idea no es realizar un país* (sobre la base de su

propia naturaleza) *sino fabricarlo*" de acuerdo con las propias convicciones ideológicas. Faena, ésta, que -según Jauretche- los "ideólogos" suelen abordar con talante mesiánico y, por tanto, con el fervor propio de quien se encuentra librando una suerte de "guerra santa".

**II.d.3.** El carácter patriarcal de una cultura, muy lejos está de constituir un rasgo negativo "*per se*". De hecho, para el célebre antropólogo suizo Johann J. Bachofen, el patriarcado constituye el estadio más avanzado en el periplo evolutivo de las sociedades humanas.

Por último, cabe poner de relieve -una vez más- la inconsistencia del argumento esgrimido, recordando que, contrariamente a lo pretendido por los detractores de la Virgen María, el Cristianismo ha llegado ser acusado (injustamente, a mi juicio) de "feminizante" por hombres de indudable calibre intelectual, como, verbigracia, el filósofo alemán Friedrich Nietzsche y el sociólogo francés Alain de Benoist.

**III.** Ahora bien, a todo lo dicho es menester adunar que el culto a la Santísima Virgen María no sólo se cuenta entre las tradiciones más destacadas de nuestro acervo cultural nacional. Tradición, ésta, abonada por nuestros ancestros y, de manera muy especial, por nuestros mejores próceres.

Dicha devoción constituye -además- una de las prácticas religiosas populares más vigorosas de nuestros días. A lo largo y a lo ancho de todo el país, miles y miles de fieles católicos expresan públicamente su devoción a la Madre de JESUCRISTO, bajo diversas advocaciones, con llamativa frecuencia. Agregándose, en el caso de la Virgen de Luján, que la misma es la Patrona de nuestro país, así como también de los países hermanos de Uruguay y Paraguay.

Así las cosas, el culto a la Virgen María forma parte sustancial e inescindible de la génesis, la identidad, la cultura popular, los símbolos, la historia patria y el presente de la Argentina. Diariamente, la mayor parte de nuestros compatriotas le tributan homenaje, le confían sus empresas, le plantean sus preocupaciones y le ruegan para la solución de sus problemas. "*Ergo*", desentronizar a la Virgen María implica atentar simbólicamente contra todo eso.

IV. Por lo demás, no logro advertir por qué ni cómo podría ofender a ateos, agnósticos y/o profesantes de credos no cristianos, la exhibición de una imagen que, si bien de origen religioso, ha terminado por constituirse en parte sustancial de nuestra cultura popular. Ante esta ausencia de motivos objetivos, forzoso resulta colegir que la intención de retirar la estatuilla de la Virgen de Luján obedece, en verdad, a una profunda animosidad anti-católica.

Esta conclusión parece estar confirmada por el tenor y el tono con que ha sido efectuado el reclamo respectivo. Así como también por el hecho ostensible de que sus promotores no resultan representativos, ni por aproximación, del conjunto de la minoría constituida por nuestros compatriotas ateos, agnósticos y adeptos a religiones no cristianas.

El reclamo, en suma, proviene de un ínfimo grupo injustificadamente hostil, que repudia -de manera gratuita y con llamativa obstinación- un símbolo tan valioso, respetable y querido por el grueso de nuestra comunidad nacional. En mi humilde opinión, no es bueno prohijar mociones inspiradas en tan reprobables móviles.

Para todo argentino verdaderamente consustanciado con su pueblo, el afecto que éste tributa a la Virgen María, constituye motivo más que suficiente para apreciar la figura de la misma, aunque no se crea absolutamente nada respecto de su significado trascendente y religioso. En efecto, los seres humanos, por una suerte de carácter transitivo, tendemos a amar aquello que es amado por nuestros seres queridos. Tendencia, ésta, muy natural, que opera con singular fuerza cuando el amor de los demás está referido -como en el presente caso- a un símbolo que encarna los valores más entrañables del "*ethos*" comunitario, aunque no se compartan las creencias sobre las cuales se ha originado dicho fenómeno de simbolización.

Pero, claro está, esta adhesión indirecta al símbolo (suerte de adopción por interpósita persona) sólo es posible gracias al amor. Y, en el presente caso, lamentablemente, las demandas planteadas parecen estar sustentadas en la animadversión hacia los símbolos cristianos y lo que ellos representan. Huelga aclarar que nunca es bueno ni prudente prohijar el odio, acogiendo sus amargos frutos.

V. Por último, en aras de ser completamente franco con el Señor Rector, no puedo dejar de confesarle que, como católico, los episodios de este tipo me duelen profundamente. Pero no son motivos de orden personal los que me han llevado a escribirle la presente misiva. Es mucho más grande la preocupación que el reclamo en cuestión me produce.

Para decirlo sin ambages: ofender a la Madre de DIOS es como ofender a DIOS mismo. Como hombre creyente que soy, la sola posibilidad de que tal cosa suceda me conmociona intensamente.

Desconozco si el Señor Rector es católico (o no) y muy lejos se encuentra de mi ánimo inquirirle sobre una cuestión tan personal y delicada. Soy plenamente consciente de que tal asunto no me incumbe en lo más mínimo.

Sin perjuicio de ello, apelo a la sensatez que doy por sentada en el Señor Rector, sugiriendo respetuosamente que, aunque se sea agnóstico o ateo, se piense por un instante en la posibilidad de la existencia de DIOS. Mi propuesta no es descabellada: ¡tantos son los hombres que, por la sola razón, han llegado a tal conclusión! Camino, éste, que hoy se ve favorecido por los impresionantes avances científicos que se están produciendo, sobre todo, en el terreno de la Física Cuántica, la Astrofísica y la Genética. Avances, éstos, que, amén de haber colocado en irreparable crisis al paradigma “cientificista” de la Modernidad, han propiciado la conversión religiosa de célebres y otrora obstinados ateos, como, por ejemplo, el filósofo inglés Antony Flew (entre nosotros, si no mal recuerdo, el recordado Ernesto Sábato recorrió un camino análogo en sus últimos años de vida).

Ahora bien, a la luz de lo recién expuesto, el sentido común más elemental recomienda preguntarse: si realmente DIOS existe (como, de hecho, yo, personalmente, creo que sucede), ¿no constituiría -al menos, objetivamente- una gravísima afrenta el retiro de la estatua erigida en homenaje a quien, según las creencias religiosas mayoritarias, es Su Madre?

VI. A guisa de colofón, espero que las consideraciones reseñadas en los párrafos precedentes sirvan para dar acabada razón del rechazo de la moción que -me permito insistir- solicito por medio de la presente al Señor Rector.

Finalizando, vuelvo a disculparme con el Señor Rector por la extensión inusual de esta misiva. Y, agradeciendo -desde ya- su generosa atención, hago propicia la ocasión para saludarle con las expresiones de mi mayor deferencia.

Pablo Javier Davoli

Abogado - Docente

[pablodavoli@hotmail.com](mailto:pablodavoli@hotmail.com)